

Madre pide libertad de su hijo capturado tras una llamada anónima

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

“Yo no quiero a mi hijo muerto, quiero que salga sano y fuerte, así como el día de la detención, cuando se lo llevaron él iba sano, estoy pidiéndole de favor al presidente Nayib Bukele que me ayude con la liberación de mi hijo”, expresó Sandra Marlene Cruz, madre de Roberto Carlos Ascencio Cruz, un joven detenido arbitrariamente en el Régimen de Excepción. Cruz narró que su hijo fue detenido el 18 de mayo 2022, bajo el Régimen de Excep-

ción, por un agente y tres soldados cubiertos del rostro, quienes no dieron mayores detalles, solo le mencionaron que la causa de la captura era una llamada anónima y por “bobo”, desde ese día no sabe nada del joven, si está enfermo, vivo o muerto.

Cruz es madre de tres hijos, el detenido, una joven que estudia enfermería y el mayor, quien económicamente aporta para el pago de abogados, y ha acudido a diferentes instituciones en busca de ayuda para la liberación del estudiante de último año de bachillerato, sin antecedentes, nunca ha estado

detenido, ni tiene vínculos con pandillas. “Mi hijo es una persona que no andaba en malos pasos, la gente del cantón donde vivimos se sorprende porque está detenido, a él se le estancó su estudio, por favor señor presidente ayúdeme en la liberación de mi hijo”, recalcó.

Esta es una de las miles de denuncias que familiares de víctimas capturadas, arbitrariamente bajo el Régimen de Excepción han hecho públicas, organizaciones sociales señalan que cerca de 20 mil personas han sido detenidas injustamente, sin tener vínculos con las pandillas.

El Movimiento de Víctimas del Régimen El Salvador (MOVIR) denunció la muerte de José Manuel López, de 72 años, quien fue capturado en su milpa el 19 de septiembre de 2022, en Armenia, Sonsonate; padecía insuficiencia renal crónica, estaba recluso en el penal de Quezaltepeque.

MOVIR indicó que López murió en el Hospital Rosales el 6 de mayo de 2022, sin embargo, en junio llamaron del penal a los familiares para que le llevaran paquete, el 20 de septiembre, 4 meses después, la policía llegó a la casa para informar a su familia del fallecimiento.

Según el dictamen médico, la causa de la muerte fue por insuficiencia renal crónica, más cardiopatía isquémica.

Para esta organización, el 2023 ha sido un año de sufrimiento y dolor para las miles de víctimas y sus familiares, a causa de las capturas arbitrarias, cárcel, tortura, muerte, represión y negación del debido proceso judicial en los tribunales. Igualmente, para quienes sufren la persecución, los desalojos, expropiaciones de tierras, y toda forma de violación a sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

¡Ponele Cuidado!

Conocer el GAFI es lo indicado



Dentro de las implicaciones del Instructivo de la UIF, todas las organizaciones deberán nombrar a un Encargado o Encargada de Cumplimiento, quien deberá poseer conocimientos sobre el marco regulatorio en materia de prevención y gestión.

Criticamos al candidato presidencial Manuel Flores por mencionar en un spot a NSE

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

“Solicitamos a Manuel Flores que ofrezca una disculpa pública y disociar el nombre de Nación Salvadoreña en el Exterior de su candidatura”.

La organización denominada Nación Salvadoreña en el Exterior (NSE) lamentó y calificó de oportunista al candidato presidencial Manuel Flores, del FMLN, por mencionar en un spot de propaganda electoral el nombre de dicha organización. “Nos resulta lamentable porque compromete nuestra integridad como organización, que tiene estatus legal en varios países del mundo, no tenemos absolutamente nada que ver con la candidatura de Manuel Flores a presidente de la República de parte de ese instituto político”, expresó la organización en un comunicado.

Asimismo, indicó que el spot publicitario de Flores donde menciona a la NSE puede causar confusión que apo-

yan su candidatura, pues no respaldan a ningún aspirante a la elección presidencial.

“Desautorizamos a cualquier candidato presidencial de los partidos políticos en El Salvador, a que use nuestro nombre para fines electorales. Nosotros apoyamos grandemente al movimiento popular y sus organizaciones. La Nación Salvadoreña en el Exterior no tiene absolutamente nada que

ver con el FMLN”, enfatizó. Además, consideró que participar en elecciones presidenciales es hacerle el juego a Nayib Bukele y avalar las violaciones cometidas por él contra la Constitución de la República, y por lo tanto, nunca estará de acuerdo con su candidatura; porque viola múltiples artículos de la Carta Magna, un aspecto fundamental de la democracia es el respeto al orden constitucional y las leyes de la República. La organización reiteró que apoya a las víctimas inocentes del Régimen de Excepción, denuncia la corrupción del gobierno de Bukele, que se ha visto reflejada con la reciente caída de una docena de postes del alumbrado eléctrico en la carretera a Comalapa, en el sentido al aeropuerto.

La NSE enfatizó que está con el movimiento popular, los des-



La Nación Salvadoreña en el Exterior pide a Manuel Flores, candidato a la presidencia por el FMLN, se abstenga de usar el nombre de la organización en su campaña electoral. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

pedidos injustamente, vendedoras ambulantes perseguidas por agentes del CAM de San Salvador; apoya la resistencia de los campesinos, quienes luchan por defender sus tierras, así como los agricultores que tienen grandes dificultades para producir sus cosechas y los perseguidos por este “gobierno dictatorial”.

“Hacemos un llamado a la población a organizarse en todos los niveles, desde los caseríos y cantones, barrios, colonias y los lugares de trabajo, defender sus sindicatos y derechos laborales, soñamos con que nuestra población resistirá a la dictadura en todo lugar y en todo tiempo”, expresó.

Dinero de alcaldía de Soyapango es utilizado en campaña de Nuevas Ideas: Cayetano Cruz

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El concejal del FMLN en la alcaldía de Soyapango, Cayetano Cruz, manifestó que la crisis en la comuna cada vez es más crítica. Actualmente la deuda de la comuna con los proveedores es de aproximadamente 8.2 millones.

“Se pensaba que con la detención de la ex alcaldesa las cosas iban a mejorar, pero no fue así, el dinero de la alcaldía de Soyapango es utilizado en la campaña política de Nuevas Ideas, cuando se les pregunta a dónde está el dinero de la comuna, no dan informe financiero”, aseguó.

Una vez más no será entregado a los trabajadores el bono



El concejal del FMLN en la alcaldía de Soyapango, Cayetano Cruz, afirma que la crisis en dicha comuna, cada día es más grave. FOTO DIARIO CO LATINO/@INFORMATVX.

navideño. “Presenté un escrito ante el concejo municipal exigiendo que se les pagara, pero hasta ahorita no lo han toma-

do en cuenta en las sesiones de concejo”, recaló el concejal de izquierda.

Asimismo, dijo que no se han

hecho obras, las calles del municipio son un desastre, repararlas es lo mínimo que debería de hacer una alcaldía porque es su obligación, sin embargo, a Nuevas Ideas eso no le importa, el único interés es resolver sus negocios en la comuna de Soyapango. La única obra ejecutada en Soyapango es la remodelación de la plaza Monseñor Romero, frente a Unicentro, que costó un poco más de medio millón de dólares, un montón, súper elevado, no ha sido inaugurada porque la Corte de Cuentas se los observó, agregó.

Cruz denunció que esta administración aumentó tasas municipales y creó nuevos impuestos, por ejemplo, la licencia de funcionamiento para los negocios, una tienda por muy pequeña

que sea tendría que pagar 150 dólares, igual cantidad le cobran a las vendedoras de tortillas.

“En vez de ayudar a fortalecer su negocio se les cobra, los emisarios de Casa Presidencial que están en la alcaldía y no solo en Soyapango, sino en Mejicanos, Nuevo Cuscatlán y en todas las alcaldías grandes de San Salvador, son los que toman las decisiones”, expresó.

A criterio del concejal de la alcaldía de Soyapango, el interés con las grandes empresas es porque detrás de los negocios hay comisiones y es ahí donde el dinero toma otra vía, menos resolver la problemática de la población y los trabajadores de la alcaldía.

Reverendo Óscar Álvarez, nuevo obispo auxiliar de San Salvador

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



El Papa Francisco nombró como obispo auxiliar de San Salvador, al sacerdote Óscar Álvarez Orellana, quien hasta ahora fue rector del Seminario San José de la Montaña. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

Universidad Gregoriana, Roma. El nuevo auxiliar fue párroco de la iglesia Inmaculada Concepción de María en Ciudad Arce,

La Libertad; profesor de Teología I y II en la Universidad Católica de El Salvador, Santa Ana. También, profesor de Historia de la Iglesia y Patrología en el Seminario Mayor San José de la Montaña; y profesor de Mariología en el Seminario Mayor San José de la Montaña.

La renuncia del cardenal Rosa Chávez como obispo auxiliar fue aceptada por el Papa Francisco y publicada el 3 de octubre de 2022, un mes después de cumplir los 80 años, aunque la presentó hace ocho años, pues el Código de Derecho Canónico señala que el obispo al cumplir 75 años debe presentar la renuncia al Papa. “Pienso interpretar los sentimientos del señor arzobispo de San Salvador y presidente de la

CEDES, de todos los salvadoreños, los sacerdotes, religiosos, religiosas, todos los hombres y mujeres de buena voluntad, para expresar agradecimiento al Señor por la larga, sabia, generosa y discreta labor del cardenal Rosa Chávez, para el progreso espiritual y material del pueblo salvadoreño”, expresó el pontífice.

Rosa Chávez dejó de ser obispo titular y pasó a ser obispo emérito, los cardenales a los 75 años de edad, es el momento de la jubilación, no tienen más derecho a votar para elegir a un nuevo Papa, pero su cargo de cardenal lo mantiene.

El rector del Seminario San José de la Montaña, reverendo Oscar Álvarez Orellana, fue nombrado por el Papa Francisco como obispo auxiliar de San Salvador, luego que el cardenal Gregorio Rosa Chávez renunció al cargo al cumplir 75 años, como lo establece el Código de Derecho Canónico.

El ahora obispo auxiliar nació en Villa El Rosario, departamento Morazán, el 7 de septiembre de 1962; fue ordenado sacerdote el 6 de enero de 1988. Tiene estudios de Historia Eclesiástica-Pontificia, en la

Monseñor Romero pide no comercializar la Navidad

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



El sacerdote Juan José Hernández dice que la alegría de este diciembre es el nacimiento del niño Jesús. FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.

En la misa dominical celebrada en la Cripta de Catedral, se recordó el mensaje de Monseñor Romero, quien en su homilía de 1978 invitó a que en la Navidad no se piense tanto en regalos, comilonas, cosas que hacen perder el tiempo y no dejan reflexionar el verdadero significado de esta fecha.

Pidió no dejar que la Navidad se comercialice, profane y paganice, lo principal es meditar quién es ese niño que nace en Belén.

“Recojamos la Navidad con el espíritu respetuoso y venerémosla en nuestro hogar, en nuestra pobreza, cuanto más pobres y enfermos, mejor. En estas horas en que El Salvador parece que no tiene lugar para la alegría, escuchen a San Pablo como nos repite estar siempre alegres”, dijo el obispo mártir.

Asimismo, exhortó al cambio de una piedad individualista a una comunitaria, no se trata de una salvación sin importar los demás, porque la salvación que Cristo ha traído es en comunidad y en

iglesia, “porque si no te salvas con otros, puede ser que no te salves tú solo”, reiteró.

“Somos una comunidad de esperanza y como los israelitas en Babilonia, esperemos la hora de

la liberación, la comunidad cristiana, no debe estar desesperada, no debemos llorar como hombres sin esperanza”, expresó Monseñor Romero.

El sacerdote Juan José Hernán-

dez indicó durante la homilía dominical que este tiempo de adviento, es preparación a la Navidad, tiene un tono penitencial, hace un llamado al arrepentimiento y conversión, en medio de esta atmosfera de penitencia, el tercer domingo de adviento se le llama de la alegría.

San Pablo invita a estar alegre, orar y ser agradecidos, la alegría de este diciembre es el nacimiento del niño Jesús, se proclamará la liturgia cuando el ángel se presenta a los pastores y les dice que trae una noticia de alegría para todo el pueblo. “Esta alegría hay que diferenciarla de la diversión y los placeres, no es una alegría superflua, no es algo humano, efímero o irrelevante, esta alegría va atravesar esas circunstancias que pueden ser enfermedades, persecución o problemas, esas pruebas no van a quitarle la alegría al creyente, porque sabe que su alegría se fundamenta en Dios”, enfatizó el religioso.

Al momento de la procesión de ofrendas se presentó la corona de adviento y tres velas encendidas, simbolizando que con fe se está vigilante para recibir la liberación de la verdadera luz que es Cristo.



La parroquia El Calvario llevó a cabo la primera posada navideña, recorriendo las calles del centro capitalino con las imágenes de San José y la Virgen María. FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.



En la posada se recordó el pasaje bíblico donde los magos del Oriente buscaban al Niño Jesús, para adorarle y entregarle regalos. FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.



Durante la posada se recuerdan los momentos que pasaron José y María antes del nacimiento de su hijo.

FOTO DIARIO CO LATINO/RAFAEL ALVARENGA.



En esta tradición navideña participaron niños vestidos como pastores, que llegaron a ver y cantar al Niño Jesús. FOTO DIARIO CO LATINO/RAFAEL ALVARENGA.

Feligreses acompañan a María y a José buscando posada

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Del 16 al 24 de diciembre se celebran las posadas, una de las principales tradiciones navideñas, los feligreses de la parroquia El Calvario, recorrieron las calles del centro capitalino con las imágenes de San José y la Virgen María, recordando el momento en que pedían posada para el nacimiento de Jesús.

Durante el recorrido se reflexionó el significado del nacimiento del Hijo de Dios, con alegría cantaron villancicos acompañados de panderetas y guitarras. Las posadas son un medio

de preparar con alegría y oración el corazón al nacimiento de Jesús, es recordar y vivir los momentos que pasaron José y María antes del nacimiento de su hijo; el propósito es que al llegar la Navidad, esta no sea un festejo más, sino tener preparado el corazón con amor a Dios y al prójimo. Esta tradición inicia nueve días previos a la Navidad y hacen referencia a los meses de gestación previos al nacimiento de Jesús, donde se hace la tradicional procesión de los peregrinos y la petición de la posada, que recuerdan las dificultades de José y María para encontrar un lugar donde naciera Jesús.

Las posadas navideñas se ba-

san en recrear el peregrinaje de María y José, los evangelios de San Mateo y San Lucas narran el viaje de nueve días de María y José hacia Belén antes del nacimiento del Niño Jesús, ya que huían del rey Herodes, quien los buscaba para hacerle daño al niño por nacer.

Durante el viaje buscaban un hogar para pasar la noche, dándole origen a la palabra posada que ahora se le nombra a esta tradición antes de la Navidad, estos días invitan a crecer en el amor a Cristo, imitándolo en las virtudes, ayudan a vivir una nueva conversión, es decir, un cambio positivo en la vida.

Cierre de Casas de Cultura provoca malestar de los gremios artísticos



Hace unos meses la actual administración gubernamental anunciaba con bombos y platillos, al menos en los medios oficiales, en octubre de 2022, la inversión de más \$650 mil dólares en lo que denominó “relanzamiento” de un grupo de Casas de la Cultura que serían revitalizadas y ahora sale que las clausuran. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

Iván Escobar
Colaborador
@DiarioCoLatino

Descontento, malestar, incertidumbre y desesperanza ha causado en las últimas semanas la noticia del cierre de varias Casas de la Cultura a escala nacional. Cierre que se da en el marco del 50 aniversario de fundación de estos espacios de enseñanza para artistas locales, así como oportunidad de desarrollo de nuevos talentos en las comunidades.

Las denuncias van desde peticiones expresas al Ministerio de Cultura y al mismo presidente de la República, Nayib Bukele, para que no cierre estos espacios que juegan un papel fundamental en las pobla-

Espacios de difusión y aprendizaje cierran tras 50 años de servicio a las comunidades.

ciones que existen desde la década de los 70's.

Las Casas de la Cultura nacieron, la mayoría, en 1973. Este 2023 muchas de ellas cumplieron 50 años de fundación, y han sido por muchos años importantes espacios para la comunidad y en particular artistas locales, quienes además de recibir talleres de formación, compartir experiencias les permite exponer sus obras y desarrollar aprendizajes en colectivo.

A escala nacional, según datos del Ministerio de Cultura, hasta 2022 se contabilizaban un total de 160 Casas de la Cultura. Recordar que esta red de espacios abrieron sus puertas en tiempos difíciles para el país, donde imperaba el militarismo, particularmente en la administración del Coronel Arturo Armando Molina. No obstante, se daba un apogeo a los espacios culturales.

Las primeras casas que se inauguraron: Cojutepeque, Usulután, Santiago de María, Sensuntepeque, La Unión, Ahuachapán, La Libertad, la de la colonia Zacamil (en Mejicanos), y San Francisco Gotera.

Los cierres se dan a un año de reconocer su valor

La actual administración gubernamental anunciaba con bombos y platillos, al menos en los medios oficiales, en el

2022, la inversión de más \$650 mil dólares en lo que denominó “relanzamiento” de un grupo de Casas de la Cultura que serían revitalizadas y contarían con equipo informático de última generación, entre otras mejoras.

Hay que tener en cuenta, que los presupuestos para el sostenimiento de estos espacios, desde el gobierno central, han sido lo mínimo -y no solo en esta administración, sino en todas-, esto ha sido un factor para que incluso no cuenten a la fecha, con inmuebles propios. Es decir, la mayoría de Casas de la Cultura están en propiedades alquiladas, lo cual les afecta en su labor de servicio a la población.

En total, serían beneficiadas con esta nueva fase 43 Casas a escala nacional, de acuerdo a la información ofrecida en 2022, por Mariem Pleitez, ministra de Cultura, mientras inauguraban las primeras 12 de ellas, en un proceso de modernización de las mismas, en esa ocasión no se hablaba de cierre, sino de fortalecerlas.

El gobierno celebraba la “recién modernización” de las Casas de: Santiago Nonualco, El Rosario, Cojutepeque, San Rafael Cedros, San Vicente, Anamorós, San Francisco Gotera, San Rafael Oriente, Chapeltique, Chinameca, Metapán y

Texistepeque, de acuerdo a un artículo publicado en la página del ministerio, fechado 28 de octubre de 2022, y acto celebrado en el municipio de Santiago Nonualco, departamento de La Paz.

Irónicamente los cierres afectan casas “modernizadas”

En redes sociales, rumores y pláticas desde comienzos de diciembre del presente año, se comenzaron a materializar con el cierre de varias Casas de la Cultura. Un rotativo local informaba el pasado 8 de diciembre, que: “El personal laborará hasta el 22 de diciembre. Habitantes lamentaron la desaparición de estos espacios de enseñanza”, según un artículo de La Prensa Gráfica, que habla sobre cierres en el occidente del país.

En esa ocasión, el medio señala que las casas a cerrar en este mes son: Apaneca, Concepción de Ataco y San Pedro Puxtla. “Serán clausuradas”, se precisaba en la información. Al respecto, el ministerio no ha fijado ninguna posición oficial, hasta la fecha todo sigue bajo rumor.

Las denuncias han continuado esta semana, específicamente el 13 de diciembre, en un comunicado, a través de redes sociales se conoció la posición del Colectivo de Artes Plásticas y Escultura Ix Yawual, en el cual dicen: “...rechazamos enérgica-

mente el cierre de Casas de la Cultura del país, estos sucesos se están llevando a cabo sin ninguna explicación lógica y argumentación firme que justifique el cierre...”.

Añaden que “el abandono del Ministerio de Cultura es otro golpe bajo y retroceso alejándonos del patrimonio de nuestras raíces culturales propiciando un espacio quitando oportunidades para la juventud y niñez que visitan estos espacios...”.

Ix Yawual lamentó que en departamento de La Paz, que tenían 16 casas de la Cultura, actualmente “las que quedan menos de 10 están con el cuello en la guillotina”, y sin poder protestar por temor a represalias. “Pedimos que se detengan, ya Basta!!”, enfatizan.

“De qué sirve inaugurar una biblioteca si cierran las del interior del país”, reclamaba el pasado 14 de diciembre, el usuario de redes sociales, Herbert Orellana, quien lamentaba los cierres en las casas de la cultura de: El Rosario, la de San Pedro Masahuat, San Pedro Nonualco y San Miguel Tepezontes.

También ese mismo día

Viene de la pág. 6

el colectivo “Quezaltepeque Músicos El Rosario” denunciaba los cierres, por lo que expresaron su descontento y puntualizan que las Casas de la Cultura “son de suma importancia, siendo un lugar de desarrollo de habilidades para nuestros niños y jóvenes, y sirviendo como un eficaz medio de prevención de violencia”.

Por tanto, remarcan en su llamado: “...pedimos a las autoridades del ministerio de Cultura que por favor NO cierre estos espacios y busque las formas necesarias para

que continúen y apoyar a los diferentes proyectos del arte y cultura en los distintos pueblos...”.

Otra de las casas de la Cultura cerradas para este 2023, son: Apopa, San Marcos, y las anteriormente mencionadas. No obstante, oficialmente no hay información, y todo se da en silencio. Muchas de las casas ya hicieron sus inventarios y otras comenzaron el traslado de sus bienes a otros espacios, ante los cierres que se vienen, en redes sociales se ve cómo personal del ministerio ha comenzado a mover muebles y otros artículos.

Muchos coincidieron que este es un proceso igual al que se dio al inicio de esta administra-

ción gubernamental, cuando se les obligó a cerrar sus bibliotecas que funcionaban en las Casas de la Cultura, dándoles plazo para deshacerse de sus colecciones, a cambio de modernas ediciones que se les ofreció, algunas recibieron material literario otras aún siguen esperándolo, y la mayoría se encaminan al cierre definitivo. En un país donde se tiene la Biblioteca Nacional más grande de la región, pero que la misma juega más un rol turístico que académico, y municipios con modernos “cubos” que no son más que modernas salas de video juegos y esparcimiento para la niñez y juventud.



Entre las casas de la cultura a cerrar en este mes está la de Apaneca, Concepción de Ataco y San Pedro Puxtla, sin que las autoridades fijen posición oficial. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

Niños y niñas aprenden a hacer “mazapanes”

Colaboración

Se-
millas de marañón, azúcar, canela y pasas, fueron los ingredientes principales para que niños y niñas aprendieran a elaborar los deliciosos “mazapanes”, dulces propios de la época navideña. Los responsables de la clase fueron el chef Manuel Cuerno y la arqueóloga Claudia Alfaro quienes enseñaron la elaboración en el Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán. “Esta es una masa de harina de semillas de marañón tostadas que se muelen hasta convertirla en una pasta y se mezclan con el azúcar; lo que amarra es la grasa de la semilla y nos da esta pasta homogénea, hace que la mezcla sea suave”, explicó Cuerno sobre la receta salvadoreña del mazapán. Los participantes contaron con los materiales básicos para la preparación de los dulces: pasta, canela y uvas pasas, ingredientes de calidad provenientes de la dulcería Villalta de San Vicente. Con estos materiales y la explicación de cómo formar los dulces, niñas, niños y sus padres procedieron a for-



La receta fue introducida a El Salvador por los españoles durante la época colonial. Al extenderse el cultivo de la caña y popularizarse el consumo de sus derivados surge entre los siglos XVII y XX la tradición de los dulces artesanales. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

mar diversas figuras entre volcancitos, gusanitos, caracoles y los populares “nisperitos”, nombrados así por su parecido con la fruta del níspero. Madres y padres de familia junto a sus niños aprendieron de la historia del mazapán, que según Alfaro “es un dulce que se consume en la Navidad y es considerado postre de reyes y reinas”. “La receta original del mazapán nace en 1212, en Tole-

do, España; en el convento de San Clemente es inventado por las monjas benedictinas, quienes aprovechando el azúcar y las almendras lo bautizaron como el pan de maza”, indicó la investigadora. Alfaro agregó que “la receta fue introducida a El Salvador por los españoles durante la época colonial. Al extenderse el cultivo de la caña y popularizarse el consumo de sus derivados surge

entre los siglos XVII y XX la tradición de los dulces artesanales en lugares como Santa Ana, San Vicente y en San Salvador, en los barrios de Candelaria y Concepción”. “Venimos de San Miguel con la idea de que los niños conocieran el museo y que nos invitaran a este taller nos cayó como anillo al dedo. Fue una gran sorpresa. Estoy agradecido con el taller, está bonito y con mucha informa-

ción”, dijo el señor Óscar Méndez y agregó: “Lo que sabía del mazapán es que era algo muy nuestro, pero hoy he aprendido que venía de Europa”. Al finalizar la clase maestra Dulce de mi Tierra, niñas y niños que al principio de la actividad decían que “los dulces venían de las dulcerías” contestaron un repertorio de preguntas sobre el origen de la tradición de los dulces tradicionales. Luego, cada uno guardó sus mazapanes en una bolsita y se los llevó a su casa.

“Lo que sabía del mazapán es que era algo muy nuestro, pero hoy he aprendido que venía de Europa”.



Exvicepresidente de Ecuador Jorge Glas acude a embajada de México tras orden de Fiscalía de retenerlo

QUITO/Xinhua

La Cancillería de Ecuador informó este domingo que el exvicepresidente del país Jorge Glas (2013-2018) se encuentra en la sede en Quito de la Embajada de México, después de que el sábado la Fiscalía General del Estado ordenó su ubicación, localización, inmovilización y traslado dentro de una investigación por presunto peculado.

“Ante información de la presencia del señor Jorge Glas en la sede de la



Embajada de México, Cancillería realiza las acciones necesarias con ese Gobierno para que el requerimiento de la Fiscalía General del Estado, respecto del ciudada-

no ecuatoriano en referencia, pueda cumplirse”, dijo el Ministerio de Relaciones Exteriores ecuatoriano en un comunicado.

Indicó que “Ecuador ex-

horta a las autoridades mexicanas a que inviten al señor Glas a cooperar con las autoridades policiales, y se encuentra expectante de la cooperación que México brinde para tal efecto”.

La fiscal general, Diana Salazar, dirigió el sábado un oficio al comandante de la Policía Nacional, César Zapata, en el que solicita la ubicación, localización, inmovilización y traslado del exvicepresidente a la Fiscalía de Fuero de Corte Nacional, en Quito, sin el uso de esposas.

Esta acción, según el documento, tiene como objetivo “dar cumplimiento a la

práctica de varias diligencias investigativas”, pero no especifica el caso.

La fiscal señala que lo dispuesto en esta investigación tiene el carácter de reservado, por lo que la información que se recopile es de circulación restringida.

El exvicepresidente ecuatoriano, sentenciado a seis y ocho años de prisión en dos casos por corrupción, salió de la cárcel número 4 de Quito, donde estaba recluido, el 28 de noviembre de 2022, después de que un juez le concedió una medida cautelar a su favor

Derecha chilena reconoce derrota en el plebiscito constitucional



Santiago de Chile/Prensa Latina

El presidente del partido de derecha Unión

Demócrata Independiente (UDI), Javier Macaya, reconoció este domingo los resultados del plebiscito sobre el proyecto constitucional

en Chile, donde el rechazo al texto se impuso de manera contundente al apruebo.

Según datos ofrecidos por el Servicio Electoral (Servel),

al contabilizarse el 76,52 por ciento de las mesas, la opción en contra obtenía 55,45 por ciento de los votos frente a 44,55 del a favor, más de 10 puntos de ventaja.

“Desde la UDI como lo hemos hecho siempre, desde una perspectiva de coherencia y respeto a la democracia, nosotros hoy día reconocemos este resultado, que es evidentemente una muestra del cansancio constitucional que tiene nuestro país”, dijo Macaya.

La UDI, junto a Evópoli y Renovación Nacional, forman parte de la coalición conservadora Chile Vamos que se alió al ultraderechista Partido Republicano en el consejo constitucional para imponer una propuesta de carta magna am-

pliamente rechazada por la ciudadanía.

Entre los puntos más controvertidos de ese texto estaba el que introducía el concepto de “defender la vida de quien está por nacer”, lo cual ponía en peligro la ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo por tres causales: violación, inviabilidad fetal o peligro para la vida de la madre.

La eliminación del derecho a huelga, la reducción de las contribuciones para las comunas y el otorgar rango constitucional a las Administradoras de Fondos de Pensiones y a los seguros privados de salud, también fueron epicentro de críticas.

FELIZ NAVIDAD

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios



Bajo bombardeos y con miles de muertos, entre ellos niños y mujeres, los niños nos recuerdan que Palestina existe.

En un video difundido en redes nos afirman con total convicción que existirá Palestina. Es un reto para el mundo que vive dramas en todas partes, ante la mirada impotente del llamado orden internacional.

La Navidad es una tradición, es la manifestación de creencias y culturas, es para católicos un acto de fe, renovación de esperanza. También es mercadeo.

Las canciones a esta tradición abundan tanto como las expresiones gráficas y, lo concreto, la forma de vivirla en el hogar, en casa, en la comunidad. Cantores populares pintan el drama de vivirla en la mayor parte de la humanidad, en pobreza, pero a nadie escapa.

Los niños esperan un regalo, los adultos buscamos cómo compartir en familia la Noche Buena, con una cena, o el almuerzo del 25. Angustia no tener para un juguete, para un estreno, para un regalo, para colocar el nacimiento.

Si los niños de Palestina, vivien-

do bajo el criminal holocausto causado por Israel y sus aliados en un claro propósito de exterminio de un pueblo, tienen la convicción que vencerán, que sobrevivirán y no solo que resisten, sueñan que un día Palestina será libre y en paz, el resto tenemos el deber moral de levantar nuestros espíritus y rehacer esperanza y propósitos de liberación.

En nuestro país da tristeza saber que justamente en estos días se cierran Casas de la Cultura, que son espacios de construcción social y aprendizajes de niños y jóvenes; se piensa en los trabajadores que ya se ven despedidos, pero preocupa más el abandono que se deja a los usuarios naturales de las Casas de la Cultura.

¿Como será la Navidad en los hogares de quienes se han dedicado a enseñar a niños y jóvenes en esos espacios y ahora están despedidos? Es el caso más reciente, pero la pregunta vale para los despedidos de las alcaldías, de los ministerios e instituciones eliminadas en la arquitectura del Estado salvadoreño.

La pregunta vale para las familias de quienes perdieron el trabajo por el cierre de empresas, para los campesinos que no pudieron cosechar por falta de apoyo.

La Navidad debe ayudarnos a repensar y crear, para formular metas y aplicar el dicho que reza “A Dios rogando y con el mazo dando” y, como los luchadores del pueblo palestino, creer que podemos liberarnos de la pobreza en que nos han sumido las políticas del gobierno, que podemos recuperar los derechos arrebatados, como el derecho a hablar con libertad, sin miedo a ser perseguido por el Estado, por el hecho de decir nuestra visión y nuestra verdad.

Fortalecer, pues, una esperanza y antes que el año termine la mejor re-

flexión de cómo vivimos y por qué, para asumir las responsabilidades de un cambio para construir un El Salvador en libertad, con respeto a la gente, donde nadie tenga que pagar abogado para que trate de demostrar que es inocente de lo que el Estado le acusa.

Sabiendo que con lo que tenemos compramos menos alimentos, menos medicina, pero con lo que somos como salvadoreños de fe, con nuestras familias y amigos, con nuestra comunidad, entre todos podemos imaginar y hacer un camino para salir adelante, a pesar de los obstáculos.

Navidad con un tamal compartido, con un pan con pollo o gallina, con una carne asada; Navidad con los vecinos, los amigos; Navidad con esperanza y con voluntad de ser parte de quienes se esfuerzan por soluciones.

Navidad sin presos políticos; Navidad con inocentes capturados, con la certeza de que son inocentes y que los que acusan no pueden probar delitos que no cometieron, que tendrán que liberarlos.

Porque hasta en la forma de razonar ha impactado el régimen de terror que existe y las familias de las víctimas invocan un juicio donde se permita probar la inocencia.

Una Navidad con deseos de paz en el mundo, con la exigencia a quienes impulsan la guerra para que paren la guerra. Al fin y al cabo, son las voces de los pueblos las únicas que pueden hacer que quienes gobiernan cambien decisiones.

Somos los pueblos los que tenemos el poder de cambiar si nos unimos en propósitos de justicia y paz. Que en Navidad fortalezcamos nuestra esperanza y pasemos una Noche Buena en familia. ¡Feliz Navidad!



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

EL SALVADOR: ELECCIONES 2024, INCONSTITUCIONALIDADES, FRAUDE Y CONCENTRACION DE PODER.

Por: Nelson de Jesús Quintanilla Gómez, Sociólogo, Profesor Universitario de la UES en la FMOtal. De San Miguel. nquintanillagomez@yahoo.com



Las elecciones del 2024 son las más atípicas de la historia electoral de El Salvador y en particular después de la firma de los acuerdos de paz puesto que bajo toda circunstancia se comete el mayor acto de corrupción con la reelección presidencial inconstitucional teniendo nada más una interpretación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y luego la complicidad del Tribunal Supremo Electoral que mas por miedo que por legalidad inscriben una candidatura del actual presidente violando la Carta Magna del país.

Sin duda alguna, el fraude electoral está bien montado con las distintas reformas que ha hecho la Asamblea Legislativa adecuando la legislación a la medida del gusto y capricho del presidente, por ejemplo se deroga el artículo que prohibía hacer reformas sustanciales antes de un año de la fecha de elecciones, se redujo la cantidad de municipios de 262 a 44 y el tamaño de la Asamblea Legislativa de 84 a 60, se cambió la formula Hare por la D'Hondt para asignar los escaños, todo ello, con el propósito de concentrar mayor poder del que ya tiene en el congreso y en los gobiernos locales.

Hay que tener en cuenta que la formula, sistema o método D'Hondt es un método de promedio mayor para asignar escaños en los sistemas de representación proporcional por listas electorales. Los métodos de promedio mayor se caracterizan por dividir mediante sucesivos divisores los totales de los votos obtenidos por los distintos partidos, dando secuencias de cocientes decrecientes para cada partido y asignando los escaños a los promedios más altos. Es decir, los partidos pequeños y nuevos tendrán muy pocas opciones de lograr algún escaño en la Asamblea.

El partido en el gobierno y sus funcionarios buscan a toda costa lograr el voto

del pueblo y de la ciudadanía haciendo campaña demagógica, de miedo, de imágenes de los aspirantes usando mayoritariamente las diferentes redes sociales, pendones y vallas publicitarias. Además, usan otros medios tradicionales como la radio y la TV. Desde luego, regalan cosas como planchas, lavadoras, sillas de rueda, hacen fiestas bailables, regalan juguetes y piñatas en navidad; pero no le dicen al pueblo como van a resolver la crisis económica y la inflación que golpea a los más pobres.

La gente debe salir a votar, pero no para reelegir al actual presidente y vicepresidente, sino, para rechazar la reelección y darle fuerza a la oposición para evitar que se consolide la dictadura y detener las arbitrariedades del ejecutivo. Desde luego, hay que retornar a la senda de la democracia, recuperar los municipios y el FODES para el desarrollo local, hay que recuperar la dignidad de los salvadoreños y evitar que se sigan violando los derechos humanos, hay que elegir personas que piensen en el pueblo y no en fiestas para despilfarrar el poco dinero del pueblo, hay que evitar el derroche desmedido en eventos de belleza y construir una mejor universidad que haga investigación científica y produzca profesionales con pensamiento crítico.

Hay que elegir candidatos que no solo sepan apretar botones y obedecer al presidente, se debe votar por candidatos que defiendan al pueblo y que propongan soluciones viables a los principales problemas de país. Además, hay que elegir candidatos que tengan capacidad de debate como los del FMLN y otros de oposición que tienen argumentos y valor para decir las cosas como son, sin miedo y sin tapujos, que hablen con la verdad y que no se cobijen en una bandera para lograr un escaño en la presidencia, asamblea, Parlacen o municipalidades.

Es importante tener en cuenta que las reformas electorales promovidas por el presidente y aprobadas por el partido en el gobierno sobre la reducción de los municipios y de la Asamblea Legislativa en principio tenía como propósito ahorrarse

dinero de salarios a los empleados y funcionarios de esas instituciones. Desde luego, esa medida tendrá impactos negativos para la población de los municipios en tanto será difícil resolver y atender las diversas necesidades del territorio como arreglo de calles, servicio de agua potable y desechos sólidos; alumbrado eléctrico, entre otros.

El pueblo ya vivió en carne propia consumir medicina amarga en 4 años y medio de gestión de un gobierno que tiene un discurso demagogo y una práctica política que no se corresponde con los intereses y necesidades de la población; hay un discurso de buen gobierno y una praxis de un mal gobierno; desde luego, la publicidad en redes sociales y en televisión es muy envolvente. Sin embargo, la realidad de El Salvador es que vivimos una situación de pobreza, desempleo y alto costo de la vida, la crisis económica golpea a los mas pobres y necesitados y este gobierno no hace nada por resolver dicha problemática.

El gobierno busca reelegirse violando la normativa constitucional, electoral, bajo amenazas y persecución política para establecer una dictadura cívico-militar usando el ejército, la policía, la Asamblea Legislativa, el fiscal general y la Corte Suprema de Justicia para aplicar y mantener el régimen de excepción ya por 21 meses desde marzo de 2022 el cual le sirve como instrumento electoral y como medida para combatir a las pandillas. Desde luego, las graves violaciones a los Derechos Humanos están a la orden del día como dice El Movimiento de Víctimas del Régimen de El Salvador (MOVIR) a través de Samuel Ramírez, coordinador del MOVIR, afirmó que el presente año ha sido de "sufrimiento y dolor para miles de víctimas y sus familiares", al hacer énfasis en capturas arbitrarias, cárcel, torturas y muertes de personas inocentes, que fueron detenidas en el marco del Régimen de Excepción, que lleva un año y 9 meses de vigencia. Además, dijo que hay una política terrorista de Estado que desprotege la población de sus derechos fundamentales.

PROCESO DE FAMILIA LICENCIADA MARIA ESTELA CALDERON ESCAMILLA, JUEZA INTERINA DEL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SAN SALVADOR, AL PÚBLICO EN GENERAL, HACE SABER: Que en este Juzgado se ha iniciado Proceso de Declaratoria Judicial de Unión no Matrimonial promovida por el Licenciado **LUIS ALONSO CASTILLO ROMERO**, quien es mayor de edad, abogado, del domicilio de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador, quien actúa como Apoderado Judicial Específico del señor **ANGEL DIMAS FIGUEROA MAGAÑA** quien es de ochenta y un años de edad, albañil, del domicilio de Ciudad Arce, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero uno cero uno cuatro ocho nueve cuatro - nueve, en contra de la Curadora de la Herencia Yacente Licenciada **MAGALLI YANIRA MORALES REVELO** en relación a la sucesión que a su defunción dejó la señora **DOMITILA HERNANDEZ ORELLANA**, quien a la fecha de su muerte era de sesenta y dos años de edad, de oficios domésticos, salvadoreña, del domicilio de Ciudad Arce, departamento de La Libertad, razón por la cual, de conformidad con el Artículo 34 incisos 4° y 5° Y 126 de la Ley Procesal de Familia, se hace del conocimiento a quienes consideren que dicha declaratoria de unión no matrimonial, les afectará en sus derechos, para que se presenten a este Tribunal a contestar la demanda dentro de los quince días hábiles siguientes al de la tercera publicación de este aviso; si no lo hicieren, se les tendrá por emplazados y se le designará su representación al Procurador de Familia adscrito al Tribunal. Y para que lo proveído por este Juzgado tenga su legal cumplimiento, se libra el presente Edicto, en el Juzgado Primero de Familia de San Salvador, a las nueve horas y veinte minutos del día catorce de noviembre del año dos mil veintitrés.

LICDA. MARIA ESTELA CALDERON ESCAMILLA JUEZA DOS INTERINA PRIMERO DE FAMILIA LICDA. ANA PATRICIA HERNANDEZ SANCHEZ SECRETARIA DE ACTUACIONES N.U.E. -08092-23-FMPF-1FM2(5)KM. 3a. Publicación (30 Noviembre, 8-18 Diciembre/2023)

NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA, Notario, de este domicilio. con Oficina Jurídica ubicada en: Calle Cisneros, Jardines de la Vega, Casa número cinco-A. Barrio San Jacinto, Ciudad y Departamento de San Salvador: **HACE SABER:** Que por resolución de la suscrito Notario, proveída a dieciséis horas veinte minutos del día doce de diciembre de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia Ab Intestato que a su defunción dejara la señora **MARIA TERESA CARRANZA VIUDA DE MARTINEZ**, ocurrida en la ciudad de Mejicanos. Departamento de San Salvador, el día treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, a la edad de sesenta y ocho años de edad, de parte del señor **WILLIAM CARRANZA PERLA**, en su calidad de hijo de la causante, habiéndose conferido la administración y representación de la sucesión, de forma interina, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Libro en la Oficina de la Notario **NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA**, Ciudad de San Salvador, a los trece días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.

NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA NOTARIO 1a. Publicación (18-29-20 Diciembre/2023)

LA INFRASCRITA NOTARIO HACE SABER: En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente, Número Tres, frente al Banco Cuscatlán, costado oriente al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las nueve horas ocho minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintitrés, se presentó la señora: **MARIA ARACELI LOPEZ MELGAR**, de veintinueve años de edad, Estudiante, del domicilio de Arcatao, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y con Número de Identificación: cero cinco cero seis seis nueve nueve dos-siete, solicitando DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA de Un Inmueble de su propiedad, de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral Número: CERO CUATRO DOS CERO DOS TRES CERO CERO SEIS CINCO TRES CERO, ubicado en Caserío Guargilita, cantón Guargilita, municipio de Chalatenango, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de CIENTO OCHENTAY CUATRO PUNTO NOVENTAY OCHO METROS CUADRADOS, el cual se describe así: **LINDERO NORTE:** mide once punto treinta y seis metros; colindando en este tramo con inmueble propiedad de HUBERTO HENRIQUEZ MENA con linderos de cerco de púas y con zanjón de invierno de por medio. **LINDERO ORIENTE:** dos tramos de: siete punto ochenta y dos metros y seis punto treinta metros; colindando en estos tramos

con inmueble propiedad de MARIA MENA con linderos de cerco de púas. **LINDERO SUR:** mide catorce punto treinta y tres metros; colindando con inmueble propiedad de MANUEL GUARDADO con linderos de cerco de púas y con carretera Longitudinal del Norte de por medio. **LINDERO PONIENTE:** mide quince punto sesenta y seis metros; colindando con propiedad de LUIS MARIANO MENVIVAR con linderos de cerco de púas, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción. - En el inmueble antes descrito existe un DERECHO DE VIA, con una extensión superficial de **cuarenta y seis punto veintiséis metros cuadrados**.- El predio descrito no es dominante, ni sirviente, no tiene carga ni derechos reales de ajena pertenencia, ni está en proindivisión con nadie. Que lo posee por más de DOCE AÑOS CONSECUTIVOS, de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Libro en la ciudad de Chalatenango, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. - **ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO 1a. Publicación (18-19-20 Diciembre/2023)**

JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ, Notario, de este domicilio, con oficina jurídica, ubicada en Avenida Central Norte, Número tres, segunda planta, edificio La Campana, de esta ciudad, HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario proveída a las diez horas de este mismo día, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia Testamentaria que a su defunción ocurrida a las dos horas y cinco minutos, del día veintitrés de Agosto de dos mil veinte, en Nursing Home/Long Term Care Facility, Glenview, de la ciudad de Cook, Estado de Illinois, de Los Estados Unidos de América, siendo la ciudad de Tecla, departamento de La Libertad, su último domicilio, dejó la señora **ELSY DEL CARMEN BARAHONA**, conocida por **ELSY DEL CARMEN BARAHONA CAMPOS**, de parte de los señores **SERGIO ALDEMARO SAGASTUME BARAHONA**, **LUIS GHIORSI BARAHONA**, **HERBERT STANLEY GHIORSI BARAHONA**, y **GUSTAVO ANTONIO SAGASTUME BARAHONA**, en sus conceptos de Herederos Testamentarios de la causante, habiéndoseles conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a dicha oficina en el término de quince días contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. - Libro en la oficina del Notario **JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ**. - En la ciudad de Aguilares, a los trece días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés. **JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ**

NOTARIO 1a. Publicación (18-19-20 Diciembre/2023)

LA INFRASCRITA NOTARIO HACE SABER: En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente, Número Tres, frente al Banco Cuscatlán, costado oriente al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las diez horas cuarenta y dos minutos del día once de agosto del año dos mil veintitrés, se presentó la señora: **ANA LUCIA DEL CARMEN RECINOS RAMIREZ**, de treinta y ocho años de edad, Ama de Casa, del domicilio de Concepción Quezaltepeque, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria: cero dos nueve tres uno seis uno ocho-cinco, solicitando DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA de Un Inmueble de su propiedad, de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral Número: CERO CUATRO DOS CERO DOS TRES CERO CERO SIETE OCHO OCHO TRES, situado en Caserío Motochico, Cantón Olosingo, Jurisdicción de Concepción Quezaltepeque, Departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de DOS-CIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS cuadrados, el cual se describe así: **LINDERO ORIENTE:** mide nueve punto setenta y seis metros; Colindando con terrenos de David Fuentes. **LINDERO SUR:** tres tramos de: siete punto ochenta y ocho metros; cinco punto noventa y ocho metros; siete punto cuarenta y ocho metros; Colindando con terrenos de María Imelda Ventura Navarro. **LINDERO PONIENTE:** por dos tramos de: cinco punto setenta y un metros; ocho punto cero seis metros; Colindando con terrenos de Pedro López, camino vecinal de por medio. **LINDERO NORTE:** mide veintiséis punto veintiséis metros; Colindando con terrenos de Norma Elizabeth Orellana Ramírez y Ana Lucia del Carmen Ramírez. A su vez llega al vértice Sureste, que es donde se inició la presente descripción. - El predio descrito no es dominante, ni sirviente, no tiene carga ni derechos reales de ajena pertenencia, ni está en proindivisión con nadie. Que lo posee por más de DIECISIETE AÑOS CUATRO MESES CONSECUTIVOS, de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Libro en la ciudad de Chalatenango, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. - **ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO 1a. Publicación (18-19-20- Diciembre/2023)**

EDICTO JUAN CARLOS RODRIGUEZ VASQUEZ, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Calle los Castaños, Avenida Las Camélias, número noventa, Colonia San Francisco, San Salvador, El Salvador; HACE SABER: que por resolución del suscrito Notario, proveída a las nueve horas del día

once de diciembre de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia testamentaria que a su defunción ocurrida a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día tres de agosto de dos mil veintitrés, en el Hospital General Instituto Salvadoreño del Seguro Social, San Salvador, a consecuencia de tromboembolismo pulmonar, hipertensión pulmonar, fibrosis pulmonar; dejó la señora **IRMA ESTELA PLATERO DE CUELLAR**, quien era casada, de ochenta y ocho años de edad, Doctora en Química y Farmacia, originaria de la ciudad de Guadalupe, departamento de San Vicente, de nacionalidad salvadoreña, siendo la ciudad de San Salvador, su último domicilio; con Documento Único de Identidad número cero dos millones doscientos doce mil ciento sesenta y nueve- cuatro, con Número de Identificación Tributaria mil dos-ciento noventa mil quinientos treinta y cinco-cero cero uno- nueve; de parte de los señores **SANTIAGO ERNESTO CUELLAR PLATERO**, de cuarenta y siete años de edad, Doctor en Medicina, del domicilio del Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado cero dos millones quinientos treinta y tres mil setecientos cinco- ocho; ANA LAURA EMELINA CUELLAR DE BLANCO, de cuarenta y nueve años de edad, Psicó-

loga, del domicilio del Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado cero cero seiscientos noventa y seis mil seiscientos once-cinco; y **ADRIANA GUADALUPE QUIÑONEZ CUELLAR**, de veintidós años de edad, Estudiante, del domicilio del Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado cero seis millones doscientos treinta mil

ciento cuarenta y ocho- ocho; en concepto de hijos y nieta sobrevivientes respectivamente de la causante; habiéndoseles declarado herederos con beneficio de inventario y conferido la administración y representación interina de la sucesión testamentaria, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Libro en

la oficina del Notario Juan Carlos Rodríguez Vásquez; en la ciudad de San Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día once de diciembre de dos mil veintitrés. **LIC. JUAN CARLOS RODRIGUEZ VASQUEZ NOTARIO 1a. Publicación (18-19-20- Diciembre/2023)**



Diario Co Latino

24/7 Erza de Duke

Publicidad y Comercialización

erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS

LLámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671

Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

[@DiarioCoLatino](https://www.facebook.com/DiarioCoLatino)

[@diariocolatino](https://www.instagram.com/diariocolatino)

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Sandra)

El Águila saca el pecho en el nido, elimina a Alianza y se mete a la final

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Águila se tomó el nido y eliminó a los albos y clasifica a la gran final del Apertura 2023, en un partido cargado de emociones que finalizó con doblete del goleador del torneo, Carlos Salazar, y el próximo sábado 23 de diciembre enfrentará a Jocoro en el estadio Cuscatlán, a las 6:00 p.m., para definir al próximo campeón del fútbol salvadoreño.

Como era de esperarse, ninguno de los dos cedería para dejar el terreno de juego a disposición del otro, y tanto los emplumados como los paquidermos dominaron el esférico a su disposición en el área chica de Rafa García y en la de de Mario González, pero cerraron los primeros 30 minutos sin goles en el marcador, y con pocas llegadas importantes a las zonas de impacto.

Sobre los 44', al término del primer tiempo, Pimiento y Santos Ortiz montaron la más importante del primer tramo para poner en ventaja a los emplumados en el nido, asistieron por el lateral izquierdo de Mario González al colombiano Carlos Salazar, quien en medio de los cenrales empujó el balón para sumar el 1-0 (global 2-1).

A los 48', Lucas Ventura dejó escapar la primera de la segunda parte del partido, ante la combinación de Carlos Salazar con Gerson Mayén, por la frontal de Mario González, pero el brasileño se enredó y no



Carlos Salazar de CD Águila marca doblete en la semifinal de vuelta contra Alianza, y sentencia la clasificación de los emplumados a la final del Apertura. FOTO: DIARIO CO LATINO / CD ÁGUILA.

pudo definir.

A los 59', Águila se quedó sin uno menos en el campo luego de que el árbitro decretó tarjeta roja directa a Juan Barahona, por un choque que tuvo con el jugador de Alianza Michelle Mercado.

El equipo capitalino aprovechó la ventaja de jugadores sobre los 67', y comenzó a tener más presencia sobre el área de Rafa García, ante el ingreso de Fito Zelaya y de Juan Carlos Portillo, y con esto cambió de ritmo los albos que marcaron el descuento a los 79', con pase de "la cabrita" que se fue directo a la red.

El empate de 1-1 y global de 2-2 encendieron el encuentro, en lo que parecía

un escenario a favor de los blancos, pero tras dos goles anulados por posición adelantada del equipo de "Tigana" Meléndez, el goleador del torneo, Carlos Salazar, mandó el 2-1 para devolverle la ventaja a los emplumados y sentenciar de forma definitiva la clasificación de los migueleños a la gran final del Apertura.

Jocoro enciende Tierra de Fuego

Hubo fiesta en Tierra de Fuego. Por segunda ocasión consecutiva en el último mes del año, Jocoro clasificó a otra final, al vencer por goleada de 3-1 (global 6-2) a Dragón, en Morazán, y así coronarse como el primer equipo en confirmar su par-

ticipación el próximo fin de semana.

El cuadro verdolaga llegó a Tierra de Fuego con la idea de emparejar el marcador que dejó el primer encuentro de ida, y de forma optimista puso el primero los 11', con el gol de Javier Ferman, quien le dio alas al dragón, pero por los antecedentes, el partido no estaba a favor de los migueleños, y sobre el final del primer tiempo llegó el descuento por parte de los amarillos.

Sobre los 42', el argentino de Jocoro, Luis Acuña, lanzó un pincelazo desde tiro libre directo al ángulo de Felipe Amaya, arquero de Dragón, y la afición se volvió eufórica junto a las celebración del cuadro fogonero, que finali-

zó con la ventaja en la primera parte.

Ante la paridad que ambos equipos cosechaban previo al entretiempo, apareció Juan Carlos Argueta, sobre los 45+6', para mover el marcador con gol de cabeza tras un tiro libre.

El encargado de liquidar el partido fue Junior Padilla, a solo 8 minutos, luego del regreso del medio tiempo (52'). El jugador recibió una asistencia en la frontal de Amaya y mandó con la derecha el 3-1 (global 6-2) para confirmar una vez más a Jocoro en la final del Apertura.

El subcampeón de Clausura 2022 volverá a disputar la final en el fútbol salvadoreño.